



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cusco, 07 de Setiembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 225 -2023-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO.

GESTIÓN: PÚBLICOS, CONVENIOS Y PRIVADOS

CIUDAD.-

ASUNTO : COMUNICA SEMANA DE LA EDUCACION RELIGIOSA (SER) ORGANIZADO POR LA OFICINA DIOSCESANA DE EDUCACION CATOLICA CUSCO (ODEC CUSCO).

REFERENCIA : Exp. N° 23-029131

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo, en atención al expediente de la referencia el mismo que contiene el Oficio N° 197-D-ARZ-C/ODEC-C-2023, la Dirección a mi cargo autoriza la realización de la Semana de Educación Religiosa (SER) organizado por la Oficina Diocesana de Educación Católica Cusco (ODEC CUSCO) programado a partir del 11 al 15 de Setiembre del año en curso, en donde el Personal Directivo, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia realizaran diferentes actividades con el propósito de revalorar la importancia de la Educación Religiosa en la Escuela.

En ese entender, y previa coordinación con su Despacho, se dispone brindar facilidades al Personal Docente de la Especialidad de Educación Religiosa para que puedan cumplir con los objetivos trazados en la semana en mención, buscando espacios para no perjudicar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en el Plantel. Adjunto Plan de la Semana Educación Religiosa Cusco (SER).

Sin otro en particular, aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



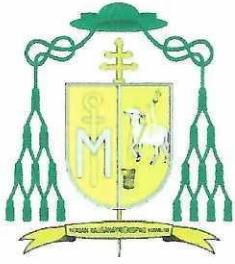
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/FQC
Sec.Msgl

Hagamos
HISTORIA

Av. Caminon Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco - Perú
www.ugelcusco.com.pe



OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA CUSCO
Gerencia Regional de Educación- Cusco



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Año misionero del Laico"



PLAN DE LA SEMANA EDUCACIÓN RELIGIOSA CUSCO (SER)

**Comparto mi experiencia de amistad con Jesús;
 como modelo de vida, de amor y transformador de la sociedad.**

"Discípulos, Misionero de Cristo Sinodales y en Salida"

CUSCO - 2023

TITULO: Comparto mi experiencia de amistad con Jesús; como modelo de vida, de amor y transformador de la sociedad.

LEMA: "Discípulos, Misionero de Cristo Sinodales y en Salida"

I. DATOS GENERALES:

JURISDICCIÓN ECLESIASTICA	: Arquidiócesis del Cusco.
GEREDU - UGELs	: Cusco, Anta, Quispicanchis, Paucartambo, Acomayo, Paruro, Calca, Urubamba.
INSTITUCIÓN	: Oficina Diocesana de Educación Católica: ODEC Cusco.
ARZOBISPO METROPOLITANO CUSCO	: Monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia.
OBISPO AUXILIAR DEL CUSCO	: Monseñor Lizardo Estrada Herrera O.S.A.
DIRECTORA DE ODEC CUSCO	: Hna. Tula Tomasa Amanqui Mamani, CMST.

II. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú. 1993.
- Decreto Ley N° 23211 "Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú" que establece el nuevo sistema de relaciones institucionales entre la Iglesia Católica y el Estado.
- R.M. N°23-90-ED, Reglamento norma las funciones generales y la estructura orgánica de las Oficinas de Educación Católica (ODEC), así como las relaciones funcionales con las instituciones públicas y privadas de su jurisdicción.
- R.M. N°483-89 – ED, Reglamento de Centros Educativos de Acción Conjunta Iglesia Católica – Estado Peruano.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- R.V.M. N° 212-2020- MINEDU, Documento Normativo "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- OFICIO N° 00072-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR - INFORME 01301-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP. Informe conjunto sobre pronunciamiento de las ONDEC y de todas las ODEC sobre el área de Educación Religiosa y al desarrollo de sus competencias en el currículo nacional de educación básica.
- R.V.M. N° 290-2019- MINEDU, "Norma que establece disposiciones para el desarrollo de Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022".
- R.V.M. N.° 315-2021-MINEDU "Procedimiento para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa"
- R.M. N.° 474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- D.S. N° 001-2023-MINEDU, Decreto supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- R.M. N° 149-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".

- R.M. N.º 153-2023-MINEDU, "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos en la Educación Básica"
- R.M. N.º 079-2023- MINEDU, ""Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2023".
- R.M. N.º 139-2023-MINEDU, "Modelo de servicio educativo para la atención de estudiantes con habilidades sobresalientes".
- D.R. N.º 05-2023-GRC-C/GEREDU-C/DIGEP, Disposiciones pedagógicas para la prestación del servicio educativo y uso de la matriz de aprendizajes regionales clave en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023.

III. FUNDAMENTACIÓN

Es de destacar la importancia de la dimensión **antropológica** de la formación religiosa, entendida esta como una necesidad antropológica y social, porque permite a los jóvenes insertarse críticamente en la sociedad. Es necesario situarse lúcidamente ante la tradición y ofrecer los conocimientos y formación del por qué y para qué de la confesión que se profesa y de las otras que profesan los demás y cómo, todo ello contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y feliz, en un estado social de derecho. En tanto que el saber religioso permita ahondar en la complejidad de lo humano, posibilita aclarar el sentido y la razón de ser de determinadas actividades que constituyen formas de lo humano, es decir, aborda los problemas y temas desde las perspectivas del hombre en búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual.

Desde la óptica de la **Filosofía**, la formación religiosa realiza una valoración de la religión como un fenómeno que sucede de manera objetiva en las categorías del tiempo y en el espacio; es así que la escuela se convierte en un espacio para socializar las diferentes perspectivas que se presentan desde el hecho religioso. Es en este contexto que podemos decir que los seres humanos estamos permanentemente, preguntándonos por el sentido último de la vida, con todas sus implicaciones éticas. Es así que los educandos se hacen preguntas radicales en torno a sí mismos (busca de la causa primera), a su vida en la comunidad, al sentido último de la historia y del mundo, a las limitaciones, fracasos y a la muerte. La educación religiosa escolar permite, entonces, establecer hitos y perspectivas reales, para responder y fundamentar estas cuestiones, brindando alternativas de vida y de participación; pues en torno los estudiantes desde un pensamiento concreto (nivel inicial-primaria) pensamiento abstracto (nivel secundario) comienzan a estructurar de una manera adecuada el orden de lo material, de lo físico, de lo visible y se interroga por el significado de la existencia, por el sentido de la muerte y del sufrimiento, por el más allá del mundo inmanente; dando respuesta a cuestionamientos de su vida existencial y trascendente.

Desde un ángulo **cultural** podemos decir que la educación religiosa que constituye y reconstruye al ser humano desde la panorámica religiosa y se enfoca en la comprensión del hombre desde su entorno existencial e inmediato con el fin de explicar las preguntas que surgen desde la mentalidad que busca conocer el sentido

de la vida humana. En tal sentido, busca reconocer las unidades simbólicas que trascienden dentro de la formación religiosa formal en su entorno

Desde el ámbito **ético** podemos decir que, si tenemos como premisa y fundamento que la misma se basa esencialmente en el reconocimiento del otro como un igual, reconociendo no solo desde el punto de vista racional, sino desde la conciencia moral que el otro es mi "yo" (sin distinción de ninguna naturaleza). La educación ética busca la formación de ciudadanos, competentes para desarrollar competencias, habilidades y destrezas para la construcción de relaciones interpersonales y para la vida; pues "hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene".

Por todo lo arriba citado el estudiante desde una perspectiva **pedagógica** asume una posición crítica y constructiva frente a sus actitudes, valores y convicciones en lo asociado a tales interrogantes sobre la existencialidad y trascendencia humana. Es decir, hay una pedagogía de la estructura ontológica del estudiante lo cual repercute en su formación integral.

La dimensión religiosa del hombre está enraizada profundamente en la naturaleza misma de la persona humana. Como menciona el Catecismo de la Iglesia católica "El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios" (CIC 27)³. Esta capacidad del hombre en entrar en contacto con Dios se da plenamente con la salvación obrada por Jesucristo que fascina a cada persona y a cada estudiante (Cfr. Juan Pablo II a los jóvenes del Perú, 1985), otorgando un sentido nuevo a la existencia humana dándole la posibilidad de entrar en comunión con Dios que es el fin supremo de la historia de cada maestro y estudiante.

Con esta convicción, el fin supremo de cada acción humana está orientada a buscar la propia salvación y hacerla en comunión. Es por ello, que como comunidad educativa estamos llamados a vivir un clima espiritual buscando incansablemente el mayor bien a todos los involucrados en la tarea educativa. La escuela pasa a ser un lugar privilegiado de evangelización cuyo proyecto educativo está orientado a interiorizar la semilla del Evangelio y construyendo en los estudiantes una cosmovisión cristiana del mundo, en que crezca el Reino de Dios en el corazón de las personas y en la sociedad en su conjunto.

La Iglesia en la *Gravissimum Educationis* "recuerda a los pastores de alma su gravísima obligación de proveer que todos los fieles disfruten de la educación cristiana y, sobre todo, los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia" (GE 2).

Por todo ello, consideramos que la Educación Religiosa otorga ese plus en el corazón del hombre que lo encamina a ser un buen cristiano y un honrado ciudadano como afirmaban los grandes santos educadores.

El propósito de la Semana de Educación Religiosa (SER) es valorar, recuperar y promover la identidad de la Educación Religiosa Católica, en un contexto ecuménico a nivel Regional y Nacional, para humanizar y forjar

misión.

3. Integrar a la comunidad educativa en la semana de la Educación Religiosa, para compartir experiencias del encuentro personal y comunitaria con Cristo a través de la oración y la solidaridad con el hermano.
4. Promover la acción misionera en las instituciones educativas y sus hogares, para construir un mundo sinodal a través de testimonios, tertulias, murales, videos y otros recursos.
5. Fomentar la participación activa de los educadores de la Fe, de manera colegiada con educadores de otras áreas y sus estudiantes para favorecer el espíritu de colaboración e integración a imagen de las primeras comunidades cristianas, para ser parte de una globalización del amor al prójimo, del respeto a la vida y del bien común.

V. EJECUCIÓN.

Consideramos el logro del perfil de egreso y el desarrollo de las competencias y capacidades del Área de Educación Religiosa, así como el enfoque del currículo condiciona la forma de entender y realizar la práctica pedagógica para desarrollar las competencias, los enfoques del área (Humanista Cristiano, Cristo Céntrico y Comunitario) orientan la práctica pedagógica.

Las Oficinas de Educación Católica (ONDEC Y ODECs) ha instaurado la realización de la Semana de Educación Religiosa (SER), en la **segunda semana del mes de setiembre** de todos los años.

CRONOGRAMA DE FECHAS:

MES	DIAS	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
2da. semana del mes de Setiembre.	Lunes 11	Actividad	De 7:45 a 8:15 a.m. o en hora de receso. Las II.EE. que tienen turno tarde se ajustan a su horario.	Director, Docente del área de Educación Religiosa y comunidad educativa.
		Ponencia	De 6:30 a 7:30p.m.	ONDEC Y ODECs
	Martes 12	Actividad	De 7:45 a 8:15 a.m. o en hora de receso. Las II.EE. que tienen turno tarde se ajustan a su horario.	Director, Docente del área de Educación Religiosa y comunidad educativa.
		Ponencia	De 6:30 a 7:30p.m	ONDEC Y ODECs
	Miércoles 13	Actividad	De 7:45 a 8:15 a.m. o en hora de receso Las II.EE. que tienen turno tarde se ajustan a su horario.	Director, Docente del área de Educación Religiosa y comunidad educativa.
		Ponencia	De 6:30 a 7:30p.m	ONDEC Y ODECs.

Jueves 14	Actividad	De 7:45 a 8:15 a.m. o en hora de receso Las II.EE. que tienen turno tarde se ajustan a su horario.	Director, Docente del área de Educación Religiosa y comunidad educativa.
	Ponencia	De 6:30 a 7:30p.m	ONDEC Y ODECs.
Viernes 15	Actividad	De 7:45 a 8:15 a.m. o en hora de receso Las II.EE. que tienen turno tarde se ajustan a su horario.	Director, Docente del área de Educación Religiosa y comunidad educativa.
	Ponencia	De 6:30 a 7:30p.m	ONDEC Y ODECs.

Las ODECs y docentes del Área de Educación Religiosa realizarán las actividades en coordinación con la GEREDU, UGELs y Directores de las II.EE.

En la Semana de Educación Religiosa se fortalecerá el amor a Dios y a los hermanos con las siguientes actividades:

- ❖ Convivencia escolar.
- ❖ Bienestar socio emocional.
- ❖ Interacciones personales.
- ❖ Jornadas espirituales.
- ❖ Encuentro de directores de GEREDU, UGELs y II.EE.
- ❖ Espacios de reflexión y ayuda social.
- ❖ Jornadas vocacionales.

VI. Cronograma de actividades de la SER 2023.

Setiembre	Lema	Actividad / evidencia	Actividades del día	Participantes
Lunes 11	<i>"Felices los que escuchan la Palabra de Dios y la practican"</i> (Lc 11,28).	Presentación de murales parlantes escolares.	Eucaristía por apertura de la SER 2023. Estandarte, estado mayor, escolta y municipio escolar. 9 a.m. Catedral de Cusco. Murales parlantes sobre: 1. Importancia del Área Educación Religiosa en mi vida. 2. La importancia de la Eucaristía. 3. El papel de los laicos en la Iglesia.	Docentes, estudiantes, padres de familia.
		Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel inicial. De 6:25 a 6:30 p.m. • Seminario sobre Importancia de la Educación Religiosa: Aporte desde la filosofía. De 6:30 a 7:30 p.m. 	Docentes, estudiantes y padres de familia y público en general.
Martes 12	A uno dio cinco talentos, y a otro dos, y a otro uno... (Mateo 25:15-30)	Presentación de cantos y creación de coreografías o poemas creativas.	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la Presentación de cantos, coreografía o poemas expresan su experiencia de encuentro personal con Dios. (2 minutos). 	Docentes, estudiantes, padres de familia.
		Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel primaria. De 6:25 a 6:30 p.m. • Seminario sobre Importancia de la Educación Religiosa: Aporte desde la teología y el Magisterio. De 6:30 a 7:30 p.m. 	Docentes, estudiantes y padres de familia y público en general.
Miércoles 13	<i>"Vayan por todo el mundo y anuncien el Evangelio"</i> (Mt 28,19).	Tertulias / escenificación de diferentes pasajes bíblicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tertulias reflexivas de los diferentes pasajes Bíblicos. (los dos discípulos, el óbolo de la viuda Mc 12 38-44, el buen samaritano...). • Presentación de escenografías bíblicas (los milagros de Jesús y otros). (2 minutos). 	Docentes, estudiantes, padres de familia.

		Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel secundaria. De 6:25 a 6:30 p.m. • Seminario sobre Importancia de la Educación Religiosa: Aporte desde la Psicología Social. De 6:30 a 7:30 p.m. 	Docentes, estudiantes y padres de familia y público en general.
Jueves 14	"Hijo allí tienes a tu Madre" (Jn 19,27)	Creación de dísticos, trípticos, infografía o afiches.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de dísticos, trípticos, infografía o afiches de la devoción a María. • Rezo del Santo Rosario. 	Docentes, estudiantes, padres de familia.
		Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en EBA. De 6:25 a 6:30 p.m. • Seminario sobre Importancia de la Educación Religiosa: Aporte desde la Pedagogía. Pacto Educativo Global. De 6:30 a 7:30 p.m. 	Docentes, estudiantes y padres de familia y público en general.
Viernes 15	Jesús nos dice: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14,6)	Proyecto social clausura.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre el buen trato. • Jornadas de solidaridad. - Eucaristía de Clausura de la SER 2023. Estandarte, estado mayor, Escolta y municipio escolar. 4p.m. Catedral del Cusco. 	Docentes, estudiantes, padres de familia.
		Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en EBR y Ed. Superior. De 6:15 a 6:50 p.m. 	Docentes, estudiantes y padres de familia y público en general.

VII. FINANCIAMIENTO:

La actividad será autofinanciada por cada II.EE. en coordinación con la Oficinas Diocesana de Educación Católica de su jurisdicción.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación es permanente y durante la actividad programada por la ODECs de Cusco.

TITULO, LEMA Y LOGO DE LA SEMANA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

TITULO: Comparto mi experiencia de amistad con Jesús; como modelo de vida, de amor y transformador de la sociedad.

LEMA: "Discípulos, Misionero de Cristo sinodales y en salida"

La Semana de la Educación Religiosa 2023 puede ser presentada y difundida con las siglas SER 2023. Este logo ayuda a recordar los objetivos que queremos lograr. El significado en el trasfondo de la sigla SER llama al "ser" de la persona con la finalidad de resaltar:

- ♣ El SER del estudiante, donde se busca la educación integral del mismo.
- ♣ El SER del docente, que se perfila como formador y evangelizador del ser del estudiante.
- ♣ El SER de la ONDEC y las ODEC cuya identidad es cumplir su misión encargada por la Iglesia.



**Semana de la Educación Religiosa
REGION CUSCO**

En el diseño de la llamada se trata de expresar la acción del Espíritu Santo y sus dones sobre todo el entendimiento. El libro representa la importancia de la educación Religiosa que reciben nuestros estudiantes y la Cruz evidencia nuestro compromiso cristiano como Iglesia. La palabra SER sale de la base de la flama como una consecuencia de ello.

NOTA: las evidencias de cada día serán publicadas en el portal Web de cada I.E., UGELs, Arquidiócesis, Diócesis y Vicariato.

Cusco, 10 de mayo de 2023

Hna. Tula Tomasa Amanqui Mamani CMST
Directora de ODEC Cusco.